



I. Municipalidad de Litueche

N° DIDECO: 253



DECRETO DE ALCALDICIO N° 1389

Litueche, 12 de Noviembre de 2018

CONSIDERANDO:

- Que dentro del programa Municipal 2018 se contempla la realización del taller de Cueca 2018.
- Que dentro de la realización del taller de cueca se realizara la finalización y se entregaran estímulos a sus participantes.
- El Decreto Alcaldicio N° 1660 de fecha 29 de Diciembre del 2017, en acuerdo N° 169 de la sesión ordinaria N° 37 del Honorable Consejo Municipal de Litueche de fecha 05 de Diciembre del 2017 que aprueba Presupuesto Municipal 2018.
- La cotización presentada por doña Verónica Patricia León Palma
- El certificado de disponibilidad 382, con fecha de 12 de Noviembre del 2018

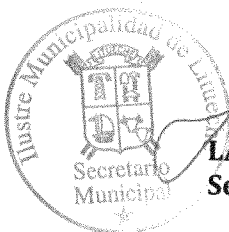
VISTOS:

Las normas consagradas en la ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro, prestadores de servicios y su reglamento, Art 10, Numero 7 , Letra N. El Decreto Alcaldicio N°1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Lo dispuesto en el art. 66° que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 24 de Fecha 04 de Enero de 2017, que fija como subrogante en el Cargo de Alcalde a doña Claudia Salamanca Moris.

DECRETO:

1. **APRUEBESE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE DE TRATO DIRECTO** de Doña Verónica León Palma para la compra de estímulos con motivo de la finalización del taller de Cueca 2018
- 2.- **GIRESE ORDEN DE COMPRA a nombre de** Doña Verónica León Palma. RUT N° ~~8.888.888~~ ^{8.888.888}, por la suma de \$370.000, Trescientos setenta mil pesos. Impuesto incluido.
- 3.-**IMPUTESE**, el presente gasto al presupuesto municipal año 2018 del programa de cultura de la cuenta N° 24.01.008, denominada "Premios y otros".
- 4.-**COMUNIQUESE al operador del sistema** www.mercadopublico.cl, para generar las orden de compra respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL ALCALDE.

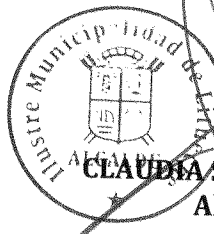


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

CSM/LUS/RPV/PPV/kma

Distribución:

- DAF
- Oficina Partes
- Oficina de Cultura



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)

